

Nombre del partido hipotecario.	Clase del registro.	Fianza señalada al registrado.
Béjar	4. ^a	6,000
Belchite	4. ^a	7,000
Belmonte (Cuenca)	3. ^a	10,500
Belmonte (Oviedo)	4. ^a	6,000
Belorado	4. ^a	4,000
Benabarre	4. ^a	6,000
Bnavente	2. ^a	15,000
Berga	4. ^a	7,000
Berja	4. ^a	6,000
Bermillo de Sayago	4. ^a	7,000
Betanzos	3. ^a	9,500
Bilbao	3. ^a	9,000
Boltaña	4. ^a	6,000
Borja	3. ^a	10,000
Brihuega	3. ^a	8,000
Briviesca	4. ^a	6,000
Bujalance	4. ^a	6,500
Burgo de Osma	4. ^a	6,000
Burgos	2. ^a	16,000

(Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 4 DE JULIO DE 1861.

El número de EL REINO correspondiente al viernes 28 de Junio último, ha sido denunciado por el artículo que lleva por epígrafe «El ministerio de Hacienda y el Banco de España.»

Al anunciar ayer que replicaríamos hoy al artículo que nos dedicaba *El Diario Español* constando á otros anteriores nuestros en que tratamos de las negociaciones de 32 millones de reales hechas por el Tesoro con el Banco de España y el contratista de tabacos en libranzas sobre la Habana, estábamos muy distantes de sospechar siquiera que á la misma hora, poco más ó ménos, se citaba por un juez de primera instancia á nuestro editor responsable para declarar en una causa que se instruye contra nuestro periódico, no sabemos si de real orden, por el primer artículo precisamente que publicamos acerca del asunto, en el número de 28 de Junio próximo pasado. Como el fiscal de imprenta no puso reparo en la circulación; como hemos visto aceptada la polémica por los diarios oficiosos del gobierno; y como además teníamos la conciencia de no haber injuriado ni calumniado á nadie, y de no haber faltado á ninguna consideración digna de respeto, no debíamos esperar ser perseguidos, mucho ménos cuando, á pesar de la virulencia y de las provocaciones de nuestros enredros y nada generosos adversarios, llevábamos la discusión con la serenidad y templanza que nos son habituales y que el público conoce. Nos hemos equivocado, sin embargo, como otras veces, olvidándonos de que era el señor ministro de Hacienda, D. Pedro Salaverría, á quien dirigíamos las censuras.

¿Qué significación racional podemos dar al silencio del fiscal, á la aceptación de la polémica por los órganos del gobierno, al lenguaje insidioso y provocativo de estos, y á que, después de inspirarles sus patrones las contestaciones á EL REINO, y de permitirles desahogar sus bilis en la forma en que lo han hecho, se nos anuncie una causa criminal por el citado artículo primero, base de la polémica que venimos sosteniendo? La que tiene á nuestro juicio, y la que se darán á sí mismos naturalmente todos los hombres ilustrados é imparciales que hayan seguido el curso de la polémica: la de que no se quiere que se hable de la gestión de la Hacienda pública, ni del Tesoro, ni de la Caja de depósitos, ni del Banco de España, ni que se replique á los desaciertos y provocaciones de *El Diario Español*.

Pero nosotros tenemos pendiente un compromiso de honor ante el público y queremos cumplirlo. Vamos, pues, á hacerlo con la moderación y cortésia que acostumbramos, á pesar de la malevolencia y de la persecución de que somos objeto, y haremos ver así una vez más á nuestros desatentados é implacables adversarios, que no hay poder humano capaz de apartarnos de la regla de conducta que nos hemos propuesto seguir en las discusiones.

Habla *El Diario* de incidentes, nos atribuye varios errores, nos presenta observaciones y ejemplos, y concluye arrojándonos un dardo envenenado, que no nos puede alcanzar por fortuna.

Primer incidente. Hace referencia al arreglo de la Caja de depósitos verificado por el señor ministro de Hacienda, y lo califica de operación admirable que ha respondido al tino y acierto con que fué concebida, etc., etc. Nosotros nos permitimos replicar: 1.º, que según nuestra opinión, ha debido verificarse hace año y medio, conforme con las previsiones del real decreto orgánico de la Caja: 2.º, que no ha podido escogerse ocasión más inoportuna que la en que se realizó, pues que todo el mundo veía acercarse á pasos agigantados la crisis monetaria, y con ella la necesidad de que el Banco aumentase el interés de sus descuentos, como así lo ejecutó, dándose al mundo financiero el triste espectáculo que supone el ver que un establecimiento de crédito, tan estrechamente ligado con el Tesoro, marche por un camino diametralmente opuesto al de este en asunto perfectamente análogo y de tan vital interés; y 3.º, que nos parece muy prematuro el juicio formado por *El Diario Español*, y que conviene esperar algún tiempo para poder calificar con datos el tino y acierto con que se concibió tal medida.

Obrando cuerdamente en las circunstancias en que nos hallamos, debemos ser sobrios para replicar al segundo párrafo de *El Diario*; pero no tanto que renunciemos á nuestra defensa, cuando tan abiertamente se atacan nuestras intenciones.

¿Con qué derecho se propasa el órgano ministerial á injuriarnos, suponiéndonos capaces de abrigar disgusto por la confianza que inspire al país la gestión del Tesoro, ni por nada que tenga relación con los intereses del Estado? ¿Qué tienen que ver con el Tesoro y el Estado las censuras, siempre corteses en la forma y fundadas en el fondo, que dirigimos al señor ministro de Hacienda creyendo, como sinceramente creemos, que su gestión es desacertada? ¿Pues qué creyendo esto, y persuadidos además de haberlo demostrado en cien ocasiones, ¿pretenden todavía dicho señor ministro y sus órganos en la presa que nosotros callemos, llevando la perversión del buen sentido hasta el punto de considerar una misma cosa y confundir la persona y el mayor ó menor acierto del ministro con el Tesoro y el Estado? No: no lo pretendan; es en vano que lo intenten, porque es absurdo.

Segundo incidente. «Que el ministro de Hacienda nada tiene que hacer en las operaciones que el Banco ejecuta con particulares, etc.» Esto se refiere á la cesión del negocio de las libranzas al Sr. Weisweiler (que *El Diario* negó, y que ayer no niega ya, pues que confiesa que «parece se ha propuesto»), acerca de lo cual nos pregunta lo que haríamos si fuésemos administradores de aquel establecimiento. Esta pregunta es impertinente, porque aunque no somos tan extraños como algunos se figuran al verda-

dero estado del Banco y á las relaciones de gran interés que median entre él y aquel caballero, ó sea la casa de los Sres. Rostchild, de Paris, creeríamos, sin embargo, una ligereza el dar una respuesta categórica sobre materia que no se conoce á fondo y en todas sus circunstancias.

Los errores que nos atribuye *El Diario* son relativos á lo que hemos escrito sobre la negociación de las libranzas, á la que llama cuestión batallona. Dejando aparte por inofensivo todo lo que toca á nuestra ignorancia en aritmética mercantil, y confesando de buena fé que no sabemos más aritmética que la vulgar que se enseña á los niños, ni nos hemos apercebido siquiera de que esta fuese distinta de la mercantil, como no creemos que lo sea tampoco de la marítima, terrestre, agrícola ó militar; prescindiendo de todo esto, examinemos, sin embargo, los errores.

Primer error. «La buena fé de EL REINO, dice nuestro colega, convendrá sin duda alguna en que el cambio sobre Londres de 5 por 100 no puede considerarse como normal en la Habana, y mucho ménos cuando se trata de retornos por más de 300,000 libras esterlinas.»

No aceptamos para el cálculo otro dato que el de la última cotización que conocemos, que es el de 4 á 4 1/2 por 100.

La cantidad de 30 ó 32 millones de reales en una plaza como la Habana, en donde la inmensa mayoría de las operaciones mercantiles se hace con Londres, ó sean las relativas al pago y cobro de los grandes cargamentos de frutos en la inmensa importancia de las transacciones de la rica Antilla, es una suma bien pequeña, que se reembolsa en el intermedio de un correo á otro, sin que produzca apenas alteración perceptible en los cambios. Esto, que es lo que sucede en épocas normales, es natural que suceda también y con más razón ahora, atendido el estado de penuria en que se halla la isla por efecto de la terrible crisis monetaria y comercial que la aflige, por la depreciación en que están sus frutos, y por la escasez de tomadores de papel sobre Londres.

El cambio de 4 á 4 1/2 no es efecto de causas accidentales y pasajeras que permitan esperar desaparezcan pronto, sino de radicales y muy profundas, tales como las de la guerra y revolución de los Estados- Unidos, y las de las funestas consecuencias que esta revolución y esta guerra han producido ya en la isla de Cuba. Así, pues, aunque nadie puede predecir con seguridad absoluta lo que sucederá dentro de dos ó tres meses en materia de cambios, todas las probabilidades están por que se sostengan los actuales, y aun por que bajen todavía de aquel tipo. Creemos, por lo mismo, haber calculado prudentemente sobre el dato oficial conocido, que es lo que acostumbra hacer el comercio, y lo que, á nuestro juicio, ha debido hacer también el señor ministro de Hacienda en la ocasión presente.

Segundo error. La comisión sobre los 444 pesos fuertes que señalamos en nuestras operaciones como base de cálculo, es la justa, porque es la que recae sobre la cantidad que se remesa y se cobra, sobre la efectiva, no sobre la nominal, como dice magistralmente *El Diario* al darnos lecciones de aritmética mercantil. En la operación de que se trata no hay nada nominal. La cuenta la llevará el Banco como debe llevarla: en pesos ó en reales; y en reales ó pesos cargará su corresponsal al hacer el reembolso. Lo que da por beneficio lo recibe de ménos en libras esterlinas el mismo corres-

pional, no pudiendo cargarse (y este es el uso mercantil) más que de la cantidad que recibe.

El corretaje recae sobre el importe en pesos, representado por libras esterlinas. Son dos, uno en la Habana y otro en Madrid, de 1/8 por 100 cada uno, y por ellos hemos puesto 1/4. Por la comisión hemos fijado también 1/4 por 100, que junto con aquel es un 1/2.

¿Le parece poco á *El Diario Español* 1/4 de comisión de banca? Pues no hay en Madrid casa de comercio que cargue más, y las principales de Paris cargan lo mismo. Nosotros admitiríamos el 1/2 por 100 de comisión, con la responsabilidad del que pone la firma, y entonces tendríamos 3/4 por este concepto y los dos corretajes.

En su afán de aumentar gastos, y no obstante que habla *ex-cathedra* y pretende darnos lecciones, comprende nuestro colega los timbres, sin haber reflexionado que el Banco no tiene que pagarlos. ¿No se hace cargo *El Diario* de que el timbre lo paga el que libra, y que el Banco no tiene que librar en la operación, pues que toma en Madrid y en la Habana papel de otros libradores? Recoja la lección, y no sea tan ligero otra vez para darselas de tal especie, si no quiere que todo el mundo se ria de su aritmética mercantil.

No ha estado más exacto ni ménos infeliz el maestro, al recordar que uno de nuestros más notables inspiradores, en un estado que presentó á las Cortes hace poco, fijaba 2 1/2 por 100 por solo la comisión de remesas. ¡Increíble parece que con tal ligereza, por no decir otra cosa, se pretenda fascinar á los lectores!

Es cierto lo del estado, pero no lo de haberse presentado *hace poco*, pues que cumplieron ya dos años. Hay además otras circunstancias esenciales que *El Diario* calla cuidadosamente, y que convencerán á los lectores de que el recuerdo no es aplicable al caso. El estado se presentó, no como cuenta exacta, sino como un ejemplo, y así se dijo en la discusión; y no fué referente á comisión de cobro y reembolso ó remesa de fondos, sino de compra y remesa de tabacos verificada hace más de veinte años. Nos referimos al *Diario de las sesiones* del Congreso. ¿Qué dirán ahora los lectores acerca de la exactitud y oportunidad de la cita hecha por *El Diario Español*?

Tercer error. Como no somos profetas, no nos queremos aventurar á predecir las oscilaciones que tendrá en Madrid el papel sobre Londres en los dos meses de Julio y Agosto. En tal concepto, nos atenemos á que hace más de un mes (desde el 25 de Mayo) solo ha tenido de diferencia 10 céntos de dinero, y á que debiendo subsistir por algún tiempo las causas que mantienen el cambio actual, no tenemos motivo bastante para modificar el de 49-70, que designamos. *El Diario* fija el tipo de 50 para el cálculo de la verdad. ¿Por qué no fija con la misma autoridad 51 á 52, y con eso y otras cosas habría que darle al Banco dinero encima de las ventajas que ha sacado? También salen á relucir las 300,000 libras, para hacer crear la perturbación profunda que producirán en los cambios de Madrid con Londres. No parece sino que se va á hundir esta plaza cuando lleguen. ¿Pues no es frecuente que los correos de la Habana traigan iguales y mayores remesas, y que se negocien estas en pocos días sin causar alteración notable en los cambios?

Cuarto error. Pone *El Diario* cuatro meses para redondear la operación, lo mismo que

pudo señalar seis. Nosotros hemos fijado sesenta días, contando con que el comercio no pierda el tiempo, con que este es muy favorable para los viajes de los correos en la presente estación, y que hay más correos que los que van y vienen de España á la Habana. Ya hemos dicho la facilidad que hay de tomar allí la cantidad de libras sobre Londres, equivalente á los 32 millones, sin que se resienta el cambio.

En vista de todo, rechazamos cuanto dice *El Diario Español*, y nos atenemos á la operación y demostración que hemos hecho.

Aunque va saliendo largo este artículo, no queremos concluirlo sin hacernos cargo del ejemplo que nos pone y del dardo que nos arroja *El Diario* en la conclusión del suyo.

«Y para que se vea que tenemos razón, ejemplo al canto—dice nuestro entusiastado colega, para acabar de asombrar al mundo con su aritmética mercantil:—*El papel sobre Pamplona gana hoy 1 por 100. La operación se realiza en un día: el año tiene 365 días; según EL REINO, el interés es de 365 por 100. ¡brava lógica mercantil la de nuestro querido compañero!*»

Y luego habrá quien dude que los maestros de *El Diario* son consumados en la aritmética mercantil, en la lógica *idem*, y que han dado al traste para siempre con los ignorantes escritores de EL REINO. Pero vamos á cuentas. Concedemos la proposición desde luego. ¿Y qué? ¿No ha visto *El Diario* que nosotros hemos presentado la operación completa, redonda, y que él solo presenta á medias la de Pamplona? ¿Comprende que haya quien se entretenga en girar 365 días sobre aquella plaza, ni quien acepte y pague sus giros sin la necesidad inherente de situar allí fondos? ¿Y cuánto costará situar los fondos en Pamplona para atender á la obligación que producirían sus giros, pago de comisiones, correos, corretajes, etc.? Como *El Diario* nada dice, mientras lo estudia, entregamos su famoso ejemplo á los últimos dependientes de las tiendas más modestas de Madrid, para que les sirva de solaz y aun de burla. Lo del timbre ha podido ser distracción; pero este ejemplo es la campana la más soberbia que se ha oído en la coronada villa.

Concluye *El Diario* con un dardo que, por fortuna, no puede herirnos. ¿Qué ganas se cazaban en otro tiempo en el Tesoro? Como nunca ha tenido nada que ver con este departamento la persona á quien alude, ni nosotros tampoco, no podemos responderle. Precisamente ha debido pensar en no sabemos qué personas nuestro inofensivo colega, y las ha confundido con otras á quienes nada importa lo que haya pasado en ningún tiempo en el Tesoro.

No puede verse sin admiración la ligereza con que escriben de ciertos asuntos algunos periódicos ministeriales. La *Correspondencia* de hoy, por ejemplo, dice en un artículo lo siguiente: «Notificada al gobierno marroquí la resolución del español de dar por terminada toda negociación, y de considerar como propiedad de España la ciudad de Tetuan, supuesto que Marruecos se confesaba impotente para cumplir el último tratado, se han interrumpido, con efecto, todas las negociaciones. Tetuan, aunque lo duda *El Clamor Público*, pertenece ya y pertenecerá á España, siendo los marroquíes quienes ahora han de ofrecernos grandes ventajas para que constintamos en cederla.»

No comprendemos lo que se propone expresar *La Correspondencia* con semejantes logro-

114 FERNANDA.
dice más al alma que el arte impotente del narrador.

Solo diremos que para todos fué evidente que la fingida madama Ducoudray y el conde de Montgiroux se conocían más de lo que ellos hubieran querido que se supiese, porque inmediatamente se repusieron uno y otro de la admiración que al principio habían manifestado; pero esta admiración fué, sin embargo, bastante visible para que cada uno de los espectadores, interesados ó no en esta escena, hiciese las suposiciones que más le agradaron.

—¡Ah! tienes la clave del enigma que no podías descifrar, dijo Fabian á Leon: el príncipe reinante es el conde de Montgiroux.

—¿Qué puede haber de comun entre M. de Montgiroux y esta mujer? dijo entre sí madama de Barthele.

—¡Ah! ¡es por Fernanda por quien mi sobrino se muere de amor! murmuró el grave Par de Francia.

—¿Es este algún lazo que me han tendido, alguna venganza de Leon de Vaux? se preguntó á sí misma Fernanda.

Solo Clotilde, tranquila y exenta de las impresiones del momento, no experimentaba ningún temor secreto; así, ella fué la primera que rompió el silencio.

—Querido tío, dijo, ¿es el médico quien os envía?

—Sí por cierto, respondió con viveza el conde.

419 FERNANDA.
dolos á abrir, y después de haber meditado un instante para recobrar su valor, dió gracias á la baronesa y á su hija; pero sin tratar de excitar su interés con zalamerías afectadas. Los hombres, que se habían retirado, recibieron entonces el permiso de entrar en el salón y vinieron á animar con su interés, verdadero ó fingido, este intermedio en que cada uno parecía prepararse para la escena que se iba á representar en el cuarto del enfermo. En efecto, para todos el drama debía tener su interés mayor en la escena que pasase en aquel aposento; pero en el corazón de Fernanda había hecho ya su efecto.

—Señora, dijo dirigiéndose á Clotilde, vos sois la que me conduciréis á ver al enfermo; no consento en presentarme ante Mauricio de Barthele sino entre vos y su madre.

Después volviéndose hácia Fabian y Leon, les dijo:

—Señores, me habeis dado una lección terrible: no la desaprovecharé, y os doy las gracias.

Necesitaba la cortesana tener aquel valor que procede de la energía del alma, para poder sostenerse entre aquellas dos mujeres respetadas, porque amaba á Mauricio con todo el ardor de una pasión profunda; por él y para él solo, había sentido la primera impresión de amor, y aquel amor había sido el principio del desarrollo de una multitud de gérmenes morales, de que la naturaleza superior de Fernanda estaba dotada desde que nació. En efecto, bajo apariencia de ligereza, ocul-

118 FERNANDA.
bia señalado á Fernanda una posición excepcional, y no se la confundía con las mujeres vulgarmente llamadas mantenidas, aunque no se la miraba tampoco con la deferencia con que se mira á una casada, por mucha que sea su liviandad.

Sin embargo, como en la quinta de Fontenay era necesario el ángel caído, le prodigaban casi sin advertirlo todas las atenciones y solicitud que se tienen con una persona de la familia. Madama de Barthele y Clotilde, viendo á Fernanda caer desvanecida, no quisieron fiarse de sus doncellas para hacerla volver en sí; pudieron, pues, prestando á la hermosa desmayada todos esos servicios menudos de quitar y poner alfileres, convencerse por sí mismas de que el buen gusto no era en Fernanda una apariencia de tocador, sino que al contrario, se revelaba la costumbre de un lujo interior en los minuciosos pormenores que solo las mujeres pueden apreciar; la baronesa llevó tan adelante sus observaciones, que llegó á sospechar si Fernanda sería de clase distinguida, y si el nombre de bautismo, ó más bien el de adopción, ocultaría algún gran nombre de familia.

Viéndose objeto de las atenciones de la madre y la esposa de Mauricio, cerró Fernanda los ojos por un movimiento espontáneo, por un efecto instintivo del pudor del alma, por la fuerza de una consideración cuyo secreto ella sola sabía; pero casi al mismo tiempo conoció que cuanto más pronto saliese de aquella situación, tanto mejor sería para los demás y para ella misma: entonces, volvién-

115 FERNANDA.
El doctor sabe la llegada de esta señora, y se halla impaciente.

—Vamos, pues, no perdamos un instante, ya que esta señora tiene la bondad de ponerse á nuestra disposición, repuso madama de Barthele.

—Ya os he dicho que estoy á vuestras órdenes, repitió Fernanda; y puesto que se me juzga necesaria . . .

—¡Necesaria! murmuró M. de Montgiroux; ¡necesaria! Eso es precisamente, señora: un pobre loco, el marido de mi sobrina, ha tenido la desgracia de veros, y como todos los que os han visto, se muere de amor.

El conde pronunció estas palabras con tal acierto de despecho, que Clotilde creyó que M. de Montgiroux, en la severidad de sus principios, quería dar una lección á Fernanda.

—¡Oh, querido tío! exclamó arrojándose en sus brazos, no seas tan rígido, os suplico. Después añadió en voz baja:—No estaría bien que mostrásemos severidad en esta ocasión.

Pero el Par de Francia se hallaba demasiado agitado para contenerse, y viendo que Fernanda se apresuraba á responderle,

—¡Oh! señor conde, creo que vuestra galantería os hace exagerar la situación del enfermo,

—No, señora, no, dijo M. de Montgiroux; pero que os nombra en su delirio, y os acusa de ingratitud, de perfidia, de traición; ¿qué sé yo?

Suspension. Desde anteaer, hasta que terminen las vacaciones, quedan suspendidos en la Universidad central los exámenes y las investiduras de grados académicos.

Como siempre la cabra tira al monte, y al buco á la vaca no se le coge sino por las astas, como las de la prófuga iban sueltas, y como vió gente delante de sí, embistió primero con una anciana, que marchaba bien agena de lo que la hacían falta buenos pies y el talento del Gordito.

por frente al Ministerio como un río, de quien pudiera ser aprendiz el Manzanares. Como á la hora en que se dignó visitar con inusitada pompa á la coronada villa, la Puerta del Sol estaba más concurrida que en ninguna hora del día, la empresa consiguió su objeto, y nosotros, y con nosotros multitud de personas, quedaron convencidos de que las aguas del caudaloso río sobran en la fuente de la Puerta del Sol, mientras hacen falta en el Botánico, donde se agostan las flores en el mes de Julio.

SECCION COMERCIAL. BOLSA DE MADRID. Cotización del día 3 de Julio de 1861. FONDOS PUBLICOS. Titulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, no publicado, 48-80 c.; á plazo, 48-70, 80, 90, 80 c., fin cor. vol.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español. LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1855. SITUACION DE LA COMPANIA EN 20 DE JUNIO DE 1861. CAPITAL SUSCRITO. Rs. vn. 532.540,409. NUMERO DE SUSCRITORES. 73,344. TITULOS COMPRADOS. Rs. vn. 315.609,000.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.

PILDORAS Y JARABE. REBILLON de proto-yoduro de hierro y de quina inalterable. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quina, está reconocido por las personas más elevadas, como infalible contra los fiebres intermitentes rebeldes y muy eficaz en las clorisis, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas.

¡¡¡IMPORTANTISIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura innumerables enfermedades, para las cuales otros remedios habían sido reconocidos como insuficientes.

FABRICA DE CARRUJES DE LUJO. El importante establecimiento de los Sres. MILLIOD GUIET y compañía. Situado en el Boulevard de Passy cerca de la rue des Basins (barrio del Arco de la Estrella) se halla organizado para ejecutar á la mayor brevedad las órdenes más importantes, y ofrece en todo tiempo á los compradores un surtido de unos 2,000 carruajes de todos los géneros y de los modelos más modernos.

BANOS DE MAR ARTIFICIALES. Las personas que desean tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital, ó en sus propias casas, pueden dirigirse á la calle del Arsenal, núm. 6, donde se venden unos paquetes de sales marinas, á 6 y 8 reales cada uno, con su correspondiente instrucción, y que disueltos en la cantidad de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar.

CHOCOLATE PURGANTE DE COLMET. MEDALLAS DE ORO 1842, DE PLATA 1837, DE BRONCE 1855. El chocolate purgante Colmet tan generalmente usado hoy, es recomendado por los médicos de París como el purgante más seguro y agradable. Merced á su buen gusto, puede administrarse á las señoras y niños más delicados sin que puedan suponer en lo más mínimo que toman un verdadero medicamento.

PARIS. CAPSULES-MOTHES. RUE SAINT ANNE, 29. Curar pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en secreto y aun en los viajes. De certificados dados por los señores Ricord, cirujano en jefe del hospital de Muli, miembro de la Academia de medicina; Rostan, profesor de la facultad de París, médico del Hospital de la Salpêtrière; Cullerier, cirujano en jefe del hospital du-Midi, miembro de la Academia de medicina; Desruelles, cirujano en jefe del hospital militar de Val-de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Sérénus, profesor de la facultad, miembro de la Academia de medicina, etc., etc.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinación con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante desde el 15 de abril. Para MALAGA Y CADIZ.—Todos los martes á las once de la mañana.

ROB BOYVEAU-LAFECTEU. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteu, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Firaudeau de Saint-Gervais, medico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la mar y real hace mas de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temores de recadas, todas las enfermedades silíficas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Acnes, Acne, Herpetismo, etc.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.